

*Acuerdo urgente 10*

**CONCESION DE PREMIOS DEL CERTAMEN NACIONAL DE SERIES DE TELEVISIÓN ALMERÍA DEL XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ALMERÍA FICAL 2024**

Previa especial declaración de urgencia, acordada por unanimidad de los/as nueve Diputados/as asistentes a la sesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, por el Secretario Accidental, se da cuenta, a tenor de lo que dispone el artículo 97 del citado Reglamento, de la moción de la Delegada del Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense, de fecha 26 de diciembre de 2024.

Por acuerdo de Junta de Gobierno núm. 11, de fecha 5 de agosto de 2024, se aprueban las bases del Certamen Nacional de Series de TV Almería del XXIII Festival Internacional de Cine de Almería, FICAL 2024, y se autorizó un gasto de cuarenta y dos mil (42.000) euros, con cargo a la aplicación 8000/334/48900 “Premios y becas cultura”, destinado a la concesión de nueve premios con dotación económica que corresponden a este certamen.

De conformidad con la base 9 (Jurados y premios), un jurado constituido por profesionales del medio audiovisual, artístico, cultural y miembros de la organización con voz y sin voto decidirá, entre todas las películas seleccionadas, atendiendo a la calidad artística de la obra, la concesión de los premios:

- Premio a la mejor serie dramática, dotado con trofeo.
- Premio a la mejor serie de comedia, dotado con trofeo.
- Premio a la mejor miniserie o largometraje original, dotado con trofeo.
- Premio a la mejor serie de emisión diaria, dotado con trofeo.
- Premio al mejor showrunner o creador de serie dramática, dotado con 8.000 € y trofeo.
- Premio al mejor showrunner o creador de serie de comedia, dotado con 8.000 € y trofeo.
- Premio al mejor showrunner o creador de miniserie o largometraje original, dotado con 8.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación femenina en serie dramática, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación femenina en serie de comedia, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación femenina en miniserie o largometraje original, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación masculina en serie dramática, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación masculina en serie de comedia, dotado con 3.000 € y trofeo.
- Premio a la mejor interpretación masculina en miniserie o largometraje original, dotado con 3.000 € y trofeo.

- Premio a la serie más popular, dotado con trofeo (Este premio se mediante el voto de los participantes en la app o web del festival, entre las producciones candidatas a mejor serie de todas las categorías, siendo otorgado a la producción con mayor número de votos no repetidos).

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 154, de fecha 9 de agosto de 2024, y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (identificador 777151), fueron publicadas las bases reguladoras del certamen. El plazo de presentación de solicitudes ha sido desde el día siguiente a su publicación hasta el 16 de octubre de 2024.

En el certamen han sido inscritos, un total de 44 series de TV que se relacionan en el expediente.

De conformidad con la base núm. 6 de la convocatoria, un comité de selección en el que estará incluido el director del festival se encargará, atendiendo a la calidad artística, de seleccionar, entre todas las series recibidas, aquellas obras que participarán en el certamen, escogiendo un máximo de cinco candidaturas para cada categoría. Siendo publicado en el tablón de anuncios el pasado 29 de octubre.

Además, consta en el expediente la publicación en el tablón, el 24 de octubre de 2024, la designación del jurado que decidirá la concesión de premios entre las obras seleccionadas.

En fecha 7 de noviembre de 2024, se reúne el jurado calificador, por medio de sistema de video-reunión. Se incorpora al expediente acta de la reunión celebrada por el jurado, con URL: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/tUb2djmVF6%2Fckvy9OPS9tA%3D%3D>

Tras una amplia deliberación, y atendiendo a la calidad artística de las series deciden por unanimidad otorgar los premios establecidos en las bases, cuyo extracto literal es el siguiente:

**“Premio a la mejor serie dramática, dotado con trofeo a:**

Título	Plataforma/productora
Entrevías T4	Mediaset

**Premio a la mejor serie de comedia, dotado con trofeo a:**

Título	Plataforma/productora
Celeste T1	Movistar Plus+

**Premio a la mejor miniserie o largometraje original, dotado con trofeo a:**

Título	Plataforma/productora
Querer	Movistar +

**Premio a la mejor serie de emisión diaria, dotado con trofeo a:**

Título	Plataforma/productora
Valle Salvaje	RTVE/ Netflix

**Premio al mejor *showrunner* o creador de serie dramática, dotado con 8.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Creadores
Beguinas/ Atresmedia	Irene Rodríguez

**Premio al mejor *showrunner* o creador de serie de comedia, dotado con 8.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Creadores
En fin/ Amazon Prime Video	David Sainz y Enrique Lojo

**Premio al mejor *showrunner* o creador de serie de miniserie o largometraje original, dotado con 8.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Creadora
Nos vemos en otra vida/Disney+	Jorge Sánchez-Cabezudo y Alberto Sánchez-Cabezudo

**Premio a la mejor interpretación femenina en serie dramática, dotado con 3.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Actriz
Galgos T1/ Movistar Plus+	Adriana Ozores

**Premio a la mejor interpretación femenina en serie de comedia, dotado con 3.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Actriz
Celeste T1/ Movistar Plus+	Carmen Machi

**Premio a la mejor interpretación femenina en miniserie o largometraje original, dotado con 3.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Actriz
Los años nuevos/ Movistar Plus+	Iria del Río

**Premio a la mejor interpretación masculina en serie dramática, dotado con 3.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Actor
Beguinas/Atresmedia	Yon González

**Premio a la mejor interpretación masculina en serie de comedia, dotado con 3.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Actor
El otro lado/Movistar Plus+	Berto Romero

**Premio a la mejor interpretación masculina en miniserie o largometraje original, dotado con 3.000 € y trofeo a:**

Título y Plataforma/productora	Actor
Cristobal Balenciaga/Disney+	Alberto San Juan

Según la base núm. 10 de la convocatoria (Beneficiarios, forma de abono de los premios y emisión de factura): Los premios se abonarán a la persona premiada que figure en el apartado correspondiente a la denominación del premio de la ficha técnica y artística de la solicitud. En caso de ser varias personas los/as showrunners o creadores/as de las series, se dividirá a partes iguales el importe del premio entre todas ellas; para ello, tendrán que especificar los nombres de cada uno en la ficha de inscripción.

El pago de los premios se hará mediante transferencia bancaria y previa presentación de factura, en los supuestos que proceda. Los premios estarán sometidos a la normativa fiscal aplicable.

Para la transferencia bancaria se requiere estar dado de alta en la base de datos de Diputación “Terceros – apoderamientos”, donde el premiado registrará: datos personales, de representación y bancarios requeridos para proceder al pago.

El plazo para la recepción de la documentación para premiados, finaliza el 10 de diciembre de 2024. Si no se hubiere recibido en el plazo establecido, se entenderá que se renuncia al importe del premio.

Tras contactar con los propuestos premiados por el jurado y transcurrido el plazo concedido, consta la presentación de la documentación completa de todos los premiados con la excepción de Iria del Río Castellvi que está pendiente de actualizar los datos en el fichero de Terceros-Apoderamientos.

Han presentado facturas los respectivos beneficiarios, conforme a lo indicado en la base 10 de la convocatoria, con la salvedad de Adriana Ozores Muñoz, M<sup>a</sup> del Carmen Machi Arroyo e Iria del Río Castellvi que, según nos indican, no han de emitir factura.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, así como el de la Intervención Provincial.

Considerando lo anterior, en virtud de las facultades delegadas por Resoluciones de la Presidencia número 1.895 y 2.121, de fecha 19 de julio y 24 de agosto de 2023, respectivamente.

**LA JUNTA DE GOBIERNO** en votación ordinaria, por unanimidad de los/as nueve Diputados/as asistentes a la sesión, ACUERDA:

1º) Reconocer la decisión del jurado del Certamen Nacional de series de TV Almería, del XXIII Festival Internacional de Cine de Almería FICAL 2024 la concesión de los

correspondientes premios, con dotación económica, que a continuación se indican:

PREMIO	TÍTULO plataforma/pr oductora	BENEFICIARIO/A PERCEPTOR PREMIO/NIF	DEL	IMPORTE € (% de IVA y de IRPF a retener, en su caso)	IMPORTE LIQUIDO €
Al mejor showrunner o creador de serie dramática	Beguinas Atresmedia	Irene Rodríguez García ***4889**		8.000 (F-8638 con 21% de IVA y 15% IRPF)	7.008,26
Al mejor showrunner o creador serie de comedia	En fin Amazon	David Fernández Sainz- Rozas ***1908**		4.000 (F-8402 con 21% de IVA y 15% IRPF)	3.504,13
	Prime Video	Enrique Lojo Vázquez ***3966**		4.000 (F-8516 con 21% de IVA y 15% IRPF)	3.504,13
Al mejor showrunner o creador de miniserie o largometraje original	Nos vemos en otra vida Disney+	Kubik Films SL B86357993		8.000 (F-8395 con 21% de IVA)	8.000
A la mejor interpretación femenina en serie dramática	Galgos T1 Movistar Plus+	Adriana Ozores Muñoz ***7146**		3.000 (19% IRPF)	2.430
A la mejor interpretación femenina en serie de comedia	Celeste T1 Movistar Plus+	Carmen Machi Arroyo ***8432**		3.000 (19% IRPF)	2.430
A la mejor interpretación femenina en miniserie o largometraje original	Los años nuevos Movistar Plus+	Iria del Río Castellvi ***7461**		3.000 (19% IRPF)	2.430
A la mejor interpretación masculina en serie dramática	Beguinas Atresmedia	Yon González Luna ***5333**		3.000 (F-8576 con 21% de IVA y 15% IRPF)	2.628,10
A la mejor interpretación masculina en serie de comedia	El otro lado Movistar Plus+	Management i produccions culturals SL B62835301		3.000 (F-8537 con 21 % de IVA)	3.000
A la mejor interpretación masculina en miniserie o largometraje original	Cristóbal Balenciaga Disney+	Alberto San Juan Guijarro ***7148**		3.000 (F-8216 con 21% de IVA y 15% IRPF)	2.628,10
<b>TOTAL</b>				<b>42.000</b>	

2º) Comprometer el gasto, con cargo a la aplicación 8000 334 48900 “Premios y becas cultura” y número de operación: A220240024275, reconocer las obligaciones correspondientes y ordenar el pago por los importes de los citados premios a los beneficiarios indicados en el punto anterior; ascendiendo el importe total del compromiso de gasto y obligaciones reconocidas a la cantidad de cuarenta y dos mil (42.000) euros.

3º) Notificar a los premiados mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincial de Almería y el tablón de anuncios de la web de Diputación de Almería los premios concedidos, al objeto de su inclusión en el Portal de la Transparencia de la Diputación y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.